

Expediente: 1694/20

Carátula: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. C/ CATASUS ANCHORENA ANDRES RAMON EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 10/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CATASUS ANCHORENA, ANDRES RAMON-DEMANDADO

23276816829 - BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U, -ACTOR

23276816829 - MEDRANO PATRON, ALBERTO-DERECHO PROPIO

20279621213 - SAIEG, MARIA CECILIA-POR DERECHO PROPIO

20239301836 - VIAÑA, ALEJANDRO JOSE-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1694/20



H106038126700

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. c/ CATASUS ANCHORENA ANDRES RAMON EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO". Expte. N° 1694/20.

En 09 de octubre de 2024, en cumplimiento de lo ordenado mediante providencia de fecha 04/10/2024, cumpto en informar lo requerido por Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1:

- Resultado de la subasta: el automóvil Dominio AC133FX tuvo como mayor oferta la del postor 97835, por la suma de \$5.513.335. El automotor fue adjudicado al mismo, conforme consta en acta de audiencia de adjudicación de fecha 13/12/2023.- - Respecto al crédito correspondiente a los autos Molino Cañuelas S.A.C.I.F.I.A. c/ Catasus Anchorena Andres Ramon s/ Cobros (ordinario)" Expte 3744/20 del Juzgado Civil y Comercial n° 6, Centro Judicial Capital Tucumán: informo que conforme último informe de dominio obrante en autos de fecha 03/02/2024, se encuentra inscripta como medida judicial en el orden n° 1, embargo por el Monto: U\$D 5.559,57. Intereses: U\$D 1.000. Fecha de inscripcion: 11/02/2021. Fecha de cumplimiento: 11/2/2024.- Es todo cuanto puedo informar.- NMCC.

Actuación firmada en fecha 09/10/2024

Certificado digital:

CN=CARRIZO Nelson Matias Ceferino, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312672511

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.